

El Consejo de Gobierno autoriza la medida que estará en vigor para el curso 2018/19 en todas las universidades públicas madrileñas

---

## La Comunidad aprueba la cuarta rebaja de tasas universitarias que beneficiará a más de 200.000 alumnos

- La reducción de precios acumula durante esta legislatura un 22,5 % en las enseñanzas de Grado y de un 35 % en las de Máster
- Esta medida adoptada por el Gobierno regional supone un ahorro medio acumulado para cada alumno de 440 euros en los Grados y de 1.320 en los Máster

**31 de julio de 2018.-** El Gobierno regional ha aprobado hoy el decreto que establece una nueva reducción de tasas universitarias, la cuarta de la legislatura. Esta rebaja, que será del 2,5 % para los Grados y del 5 % en los Máster que se imparten en las universidades públicas madrileñas, será efectiva para el curso 2018/19 que comenzará el próximo mes de septiembre.

Con esta medida, aprobada por el Consejo de Gobierno, el Ejecutivo regional deja constancia de su firme apuesta por una política de igualdad de oportunidades. La reducción de tasas se traducirá en una bajada en Grados y Máster de 40 y 120 euros de media para el próximo curso, respectivamente, en primera matrícula y alumno, que se acumulan a los 400 y 1.200 euros de media de ahorro generado a lo largo de la legislatura. Los precios por crédito se establecerán gradualmente, en función del Grado y de la experimentalidad de cada carrera, que depende de las necesidades de los recursos materiales para su docencia como laboratorios, material para prácticas.

Los alumnos de las universidades públicas madrileñas se han beneficiado de bajadas acumuladas de un 22,5 % en las enseñanzas de Grado y un 35 % en las de Máster. Estas reducciones en las tasas se traducen en un ahorro acumulado medio de 440 euros en los Grados y de 1.320 euros en los Máster que han beneficiado a las familias de los alumnos madrileños.

En total, esta medida beneficiará a los más de 200.000 alumnos matriculados en las 6 universidades públicas de la Comunidad de Madrid (Universidad Complutense, Universidad Autónoma, Universidad de Alcalá, Universidad Rey Juan Carlos, Universidad Carlos III y Universidad Politécnica). Para hacer efectiva esta bajada de tasas universitarias, el Ejecutivo regional ha invertido

una cantidad cercana a los 9 millones de euros, con lo que eleva hasta los 85 millones de euros la cantidad destinada a este fin desde que se realizó la primera reducción en el año 2015.

De otro lado, el Gobierno regional ha aprobado el pago de más de 5,4 millones de euros entre la Universidad Carlos III y la Universidad Autónoma de Madrid por sentencias del Tribunal Superior de Justicia de Madrid. En concreto, la Comunidad procederá a abonar esta cantidad para la compensación de precios públicos, es decir, equilibrar la diferencia económica existente entre las becas concedidas por el Gobierno central y el coste real de las tasas de matrícula.

## **REUNIÓN DEL PRESIDENTE CON LOS RECTORES**

La reducción de tasas es otra medida más de apoyo del Gobierno de Ángel Garrido al mundo universitario. Precisamente, hace tan sólo unos días, el presidente regional, Ángel Garrido, mantuvo un encuentro con los miembros de la CRUMA (Conferencia de Rectores de las Universidades públicas madrileñas). El responsable del Ejecutivo regional presentó a los representantes de las seis universidades públicas de la región un plan de actuaciones encaminadas a mejorar económicamente la financiación, la organización y la transparencia de estas instituciones. Asimismo, propuso el desarrollo de medidas complementarias a la LEMES, mientras se abre un periodo de reflexión y de debate con todos los protagonistas implicados.

Asimismo, el Gobierno regional expuso la posibilidad de establecer unas orientaciones, elaboradas con la participación de las universidades, de carácter plurianual y de una duración mínima de cuatro años, para autorizar la implantación de titulaciones universitarias o la realización de un mapa conjunto de las titulaciones universitarias ofrecidas en la región.

El Ejecutivo regional también planteó la creación de un decreto para la creación de sellos de calidad, con acciones como los Doctorados de Excelencia, la acreditación de Profesor Visitante Distinguido o la creación de un Consejo de Transparencia e integridad, independiente, que vele por el cumplimiento de estos valores y por el respeto del código ético aprobado por los claustros de las universidades.